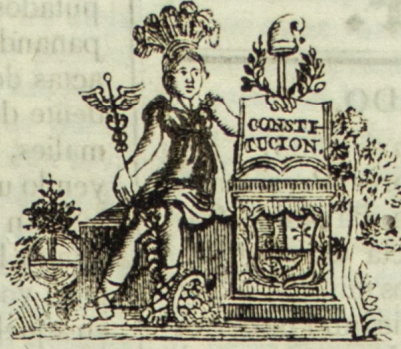


Telegrafo de Lima

Este periodico se publica todos los dias exceptuando los domingos, en la imprenta Constitucional de J. Catorio, situada en la calle de Zarate casa numero 176. Se entregara en la casa de los señores suscritores, por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle de judios, y Grau de calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitiran gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor extension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las 12 del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedaran para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano, á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos e la administracion general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS.
La degollacion de San Juan Bautista.

JUBILEO CIRCULAR.

En Viterbo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en *Virgo*.

Sale á las 6h. 11m.

Se pone á las 5h. 49m.

La luna está creciendo tiene 12 dias.

CORREOS.

Entra Pasco

[N. 357.]

Jueves, 29 de Agosto de 1833.

[UN REAL]

Exterior,

INGLATERRA.

El choque de diversas opiniones en que fluctua una parte del pueblo ingles, por la conuinacion actual de circunstancias que rodean al gabinete, principalmente en su politica exterior, merecen fijar la atencion de los lectores que apetecen el conocimiento del estado actual de los negocios politicos de la Europa. En los diarios de Londres de las ultimas fechas, observamos llenas sus columnas de la cuestion Belga principalmente, en la que se han marcado mas distintamente los intereses diversos de algunas fracciones de la poblacion, y la rivalidad profundamente radicada entre los amigos y enemigos de las reformas iniciadas por el actual ministerio. El *Times*, que es el principal campeón entre los q' defienden por la prensa la independenciam de la Beljica; que se ha declarado abiertamente en favor de la buena inteligencia que reina hoy dia entre los gobiernos de Inglaterra y Francia; que clasifica del modo mas orijinal el entusiasmo del pueblo holandés y la firmeza de su monarca, ha batido igualmente y puesto en ridículo las pretensiones de una parte aunque pequeña de los negociantes ingleses, que por evitar algunos perjuicios y servir á las miras de sus corresponsales y socios de Holanda, dirijieron representaciones á la corona en que pedian la neutralidad del gobierno ingles en la cuestion de la Beljica, y desparramaban el oro para pagar papeles incendiarios que ajitasen la antigua rivalidad q' le ha profesado el pueblo ingles á la Francia y á su gobierno, no economizando el arbitrio de ejecutar reuniones en las parroquias y hacer firmar representaciones por una gran parte del pueblo, no de lo mas sano ni decente por cierto. En contraposicion de esta espresion de la voluntad de una parte del pueblo, se ejecutaron reuniones que bataron representaciones en un sentido contrario, y despues de hacer la clasificacion de unas y otras el diario citado; multiplica sus observaciones en un razgo importante del que extractamos lo siguiente:

“La peticion al rey hecha por una parte de los negociantes ingleses de Londres en que suplican á la corona desista por su parte de la intervencion armada contra las pretensiones del rey de Holanda sobre el territorio belga: intervencion á que estaba y esta obligado el gobierno de S. M. como miembro de la conferencia, es tan extraordinaria

como absurda y perniciosa. No es solamente Mr. Tomas Baring, educado en la casa de Hope y Ca. de Amsterdam, quien ha manifestado su pueril desaprobacion por la conducta actual del gabinete. En Leeds y Huddersfield se han ejecutado locuras por otros muchos, que manifiestan una igual desaprobacion; pero ya el pueblo ha hecho la farza merecida de sus esfuerzos.

“La mas futil, y al mismo tiempo mas importante idea que esprimen en sus representaciones los enemigos de la intervencion, es la de su angustia al ver flamear el pabellon ingles como aliado del de la Francia, y para analizar su dolor, insisten en insultar á un pueblo libre y bravo, sin otro motivo segun parece, que la fidelidad á su rey, y su patriótica determinacion de sostener los derechos de un pueblo oprimido. ¿Pueden tener su juicio sano los hombres que espresan semejantes ideas? La Holanda no sufre ningun vejamen por que dos poderes amigos emplean sus esfuerzos para moderar las pretensiones de su rey y preservarla de una guerra que le seria desastrosa. Aun cuando la Inglaterra no se hubiese movido, la Francia debia hacerlo, pero la alianza de ambos ha quitado la probabilidad de que las potencias del Norte insulten el resto del continente europeo. Por la naturaleza misma de nuestra alianza, la Francia se limita en sus procedimientos, á lo que le dicta la mas estricta justicia. ¿Con que motivo, pues, puede entretenerse, ni que razon puede fundar, esa persuacion de que los franceses siempre serán los enemigos irreconciliables de la Gran Bretaña? ¿Se ignora acaso que los sentimientos de un pueblo, son formados esencialmente por el caracter de su gobierno, y que ningun pueblo es realmente enemigo irreconciliable de otro?—Solamente cuando el espiritu y caracter de dos ó mas gobiernos es diametralmente opuesto y sus intereses se chocan, la rivalidad dejenera en una antipatia nacional.

“El gobierno de Francia se asemeja hoy dia al de Inglaterra. Estan fundados los dos sobre principios identicos que permiten oír la voz del pueblo, y ambos dos hacen progresos que permitan á sus subditos perfeccionarse en el conocimiento de sus derechos. Identificado el interes de ambos pueblos y radicada su amistad, ambos dos fomarán el fuerte antemural que limiten las pretensiones de los gobiernos absolutos y sostengan la paz. Los enemigos de las reformas utiles en Inglaterra temen á esta alianza, por que ella sola aleja la idea de ver restablecido entre nosotros el patronaje y la influencia

de esos verdaderos harpias (los Toris) q' por tanto tiempo han ejecutado el pillaje sobre la industria del puel lo.

Iris de la Paz.

Interior.

CONSEJO DE ESTADO.

Sesion del sabado 24 de agosto de 1833.

Abierta la sesion con los señores Presidente, Gomez Sanchez, Corvacho, Noriega, Palomino, Cano secretario, se leyó y aprobó el acta del anterior.

Se dió cuenta de las notas de los ministerio que siguen:—1a del de gobierno comunicando haber el ejecutivo elegido y presentado de la terna que el consejo le dirijió para obispo de la diocesis del D. de la Libertad, al S. doctor don Tomas Dieguez, propuesto en primer lugar:—2a del mismo avisando la renuncia q' ha hecho el S. ministro de hacienda, y haberse dispuesto se encargue del despacho el jefe de las secciones 1a y 2a don José Mendiburo:—3a del mismo transcribiendo la nota que ha dirijido el prefecto D. de la Libertad sobre haber cumplido con lo prevenido en la ley de 8 de julio de 831; comunicando al consejo que se ha puesto á disposicion de los señores diputados el leguaje y mesadas de dietas anticipadas:—4a del mismo acompañando un expediente de don Juan Coello oficial de la biblioteca sobre el establecimiento de una aula de matematicas, para que el consejo emita su voto acerca de él: 5a del de hacienda remitiendo en consulta un expediente de doña Maria Bocardo por el que solicita se le asigne en clase de monte-pio la cuarta parte del sueldo que disfrutaba su finado marido don Lorenzo Palza Infantes, como administrador de la tesoreria de Arica;—y 6a pidiendo un expediente seguido entre el teniente coronel don Valerio Arrisueño y don Ignacio Novoa, sobre amortizacion de un capital y réditos que gravaban en la hacienda de san Javier en el valle de Vitor, departamento de Arequipa: la 1a. se mandó archivar, á la 2a contestar que el consejo queda enterado: la 3a pasar á la junta preparatoria de la convencion: la 4a al señor Corvacho para que informe: la 5a al señor Palomino para el mismo efecto: y la ultima que se remita el expediente pidiendose de la secretaria de la camara de diputados.

Leydas tres notas de los señores diputados convocados á congreso extraordinario don Pablo Reyna, D. Bonifacio Deheza y D. José Goycochea, en q' piden se les formen sus respectivas liquidaciones de dietas; se mandaron pasar á la secretaria para que se verifiquen, segun lo solicitan.

Habiendose leydo tambien una nota del señor diputado á la convencion don Mariano Cabada, solicitando se le entreguen varios documentos q' obran en el expediente que inició en la camara de diputados relativa á que se le condecere con el titulo de coronel de ejército sin sueldo, se mandó traer para primer despacho.

Se dió cuenta de siete notas de M. H. J. D. de Junin acompañando con la primera un acuerdo sobre protesta contra el concurso de curatos q' se vá á hacer en esta capital: con la 2a. un expediente sobre esencion de varias contribuciones á los habitantes de la provincia de Cajatambo: con la 3a. otro expediente con motivo de varias ocurrencias desagradables con el ex-prefecto D. Felipe Santiago Estenos: con la 4a. acompañando en copia los reclamos que se han hecho por esa junta, para q' se lleve á debido efecto el cumplimiento de las leyes

de 20 de mayo de 1828 y 19 de setiembre de 1831 que tratan del pago del tomin á todos los hospitales de la república: con la 5a. avisando las infracciones de constitucion cometidas por el colegio electoral de la provincia de Huari en la eleccion de diputados á la convencion nacional: con la 6a. acompañando un pliego cerrado que se dice contener las actas de elecciones para presidente y vice-presidente de la república, por las provincias de Huamalies, Huari y Conchucos: y con la ultima incluyendo un acuerdo de la misma junta en el que se indican los motivos porque al señor consejero de estado Dr. D. Antonio Valdizan no se le propuso para vocal de la corte superior que debe ingerirse en aquel departamento; la 1a. se mandó pasar al señor Gomez Sanchez para que informe: la 2a. al señor Noriega; la 3a. y 4a. al señor Valdizan; la 5a. pasar á la junta preparatoria de la convencion: la 6a. pasar el pliego cerrado al Sr. presidente del senado, acusandose recibo de este, como de la nota anterior; y á la ultima que se conteste que el consejo quedaba enterado.

Tambien se dió cuenta de los informes que siguen: 1.º del señor Palomino, sobre la nota del ministro de guerra, sobre el ascenso de coronel de egercito graduado, que hace el egecutivo á favor del coronel de milicias don José de las Muñecas: 2.º del señor Gomez Sanchez, en el expediente remitido por el ejecutivo, sobre el culto religioso que debe darse á la bienaventurada Juana Aza, madre del patriarca Santo Domingo: 3.º del señor Corvacho en el expediente promovido por el contador general de contribuciones don José Serra sobre adjudicacion de creditos directos de un principal de 9,700 pesos q' gravan á favor del convento supreso de Sta. Teresa, en la casa de Da. Francisca Santiago, que tambien se remitió en consulta: y 4.º de la secretaria, sobre la nota del señor diputado electo don Manuel Rentero, convocado á congreso extraordinario, relativa á su liquidacion de dietas.

Leido un recurso del padre fray Marcelo Pederos, relijioso del convento de Ntra. Sra de las Mercedes, en que pide se le de copia certificada del dictamen de la comision eclesiastica de la camara de senadores, sobre el asunto q' indica: se mandó se le otorgue por el oficial mayor de la secretaria; despues de lo cual se levantó la sesion—Lima agosto 29 de 1833.—Aprobada—Dos rúbricas.

Variedades,

LAS CIRCASIAN A.

Mercado de Constantinopla.

Las circasianas y georgianas, que son objeto de un trafico vergonzoso en Constantinopla, no son tanto victimas de la costumbre como en realidad se les puede creer, sino victimas voluntarias; pues se les crea desde luego por sus mercenarios padres, para los mercaderes.—Si son mahometanas por nacimiento, guardan siempre su religion; si nacen cristianas no se educan en ninguna creencia, para que cuando lleguen á ser compradas, puedan conformarse con la fee mahometana, y no tener q' hacer ningun sacrificio por razon de ella. Llevan una vida retirada, y son tratadas con dureza por sus parientes; no ven nunca la cara de un forastero, y por tanto no forman lazos de amistad ó de amor ni aun conservan recuerdos de su casa, que pudiesen hacerlas echar menos á su patria. Tienen su suerte siempre á la vista, di-

dones de su cama perfectamente y encargó al criado que vino á buscar el fardo, que lo llevase con la mayor delicadeza. Cargole este con gran cuidado y sale echando ternos contra lo pesado de la carga. Llevó así á Grocio á Gorcum á casa de uno de sus amigos, donde pasó á Anvers con el disfraz de molinero. Maria tomó á la salida de su marido los vestidos de este y se colocó al lado de la chimenea temiendo que llegase el alcaide. Cuando ella consideró que su esposo estaba seguro, fué ella misma á avisar á las guardias de su fuga, reprendiendoles por el poco cuidado que tenian con los presos. Les causó pudor declarar crimen aquella estratagemá y se le permitió que se fuese á reunir á su consorte.

Comunicados.

Señores Editores.

En el número 919 de la Miscelanea se hacen cuatro preguntas relativas al arte del teatro. Habia determinado responderlas; mas como no hay certeza de que el pregunton sepa lo que interroga es mas razonable pedirle que se quite la mascara y descubra. Asi se precabe una disputa con armas desiguales, propias de hombres sin seso.

Si el pregunton es un literato, la contienda será mas satisfactoria al q̄ trata de responderle, y mas agradable al público, que necesariamente ha de conocer lo que vale. Si es un parlero ridiculo, un pedante insufrible; el respondiente se ahorra un trabajo inutil; pues que no puede ser entendido y el público no experimenta un mal rato, con las necesidades que diga el pregunton en vista de las respuestas.

No ha mucho tiempo que un atolondrado criticó al Sr. Dr. D. Francisco Javier Luna Pizarro; un amigo suyo respondió y sufrió el chasco de saber que habia contestado á PINGANILLA. Este se cree el hombre mas grande del Perú por su ciencia y literatura; habla todo el año de cuantas ciencias hay, enseña á comicos y aun ha representado en Trujillo y Guayaquil; se halla en todas las tertulias fastidiando á los concurrentes con su charla sempiterna; y finalmente ofrece proteccion á sus alumnos y esto es que la suya es ni mas ni menos como la del marques de Forlipon. ¡Que petardo si respondo y tengo la desgracia de haberlas con un parecido á Vangrey; á quien no le importaba ignorar el griego para enseñarlo! ¡Caspita! por cierto que era desventura adocenarse con los hombrotos de la flamante secta pinganillesca y hacerse uno mismo ridiculo por sus pasos contados. ¡¡¡Prudencia, prudencia, prudencia, cuanto sirves!!! Medita pregunton, dá la cara, y se descubrirán tus

Maestros de Escuela



Marítima



ENTRADAS.

Agosto 27—Barca inglesa "JUAN", procedente de Valparayso, Arica é Islay en 9 dias de navegacion, su capitan don Juan Dricy con 15 hombres de mar. Su cargamento general de Europa y productos de Chile.

Idem—Goleta colombia "CONCEPCION" procedente de Guayaquil y Payta en 28 dias del último, su capitan don Manuel Caballero con 14 hombres de mar. Su carga zuelas y alfagias.

Conduce de pasaje á don Francisco Lavalley y D. Pedro Saenz.

Dá por noticia este capitan que en el puerto de su salida corre la noticia de que en la Jamayca ha llegado la pestes de la cólera morbus.

Avisos.



AL PUBLICO.

A los señores médicos y enfermos de esta ciudad.

En el establecimiento de la casa botica junto á las señoras Ramirez, calle del costado del convento de San Agustin mediania de cuadra, número 47, hay de venta recientemente traídos de Estados-Unidos, de la America del Norte, la admirable, y recomendable medicina llamada *Panacea de Swaim* en botellas á precios equitativos, acompañando una instruccion del mismo fabricante, para el método de usarla en varios idiomas.

Seria ocioso hacer la historia de los progresos de esta medicina en todos los lugares de Europa y América, donde la han propinado los medicos de la mejor esperiencia, habiendo encontrado á los principios de su invento obstaculos que vence su autor Guillermo Swaim en la ciudad de Filadelfia en el año de 820, pero desengañados todos, no era obra de la charlateneria, ha merecido un digno aprecio de todos los profesores que han usado de este divino remedio.

El que suscribe crée, será benéfica al público lo noticia de encontrarse en su establecimiento un medicamento, que ha restaurado la salud perdida por muchos tiempos, á personas que viven lejos de nosotros con un oceano de por medio y de cuyo beneficio no conocemos en el dia, si se quieren aprovechar de él, mediante los esfuerzos que ha hecho para conseguirlo—*El Farmaceutico.*

Mariano Aguirre.



Quien necesitare una casa nueva con todo desahogo, distante de la plaza cinco cuabras, en esta imprenta se dará razon, ó en casa del doctor La-Hermosa.

Quien necesitare un freno de calesa con todo su herraje completo, en la silleria de la esquina de la Inquisicion lo pueden ver que se vende bien barato.

SE VENDE

En el tambo del Sol almacen numero 28, semilla de alfalfa de san Pedro, y cebada recién venida de Chile á precios equitativos.

SE ARRIENDA.

UN departamento con balcones á la calle á media cuadra de la plaza, en esta imprenta se dará razon



Para Huanchaco Paytay Guayaquil.
El muy velero y hermoso bergantin zardo príncipe EUGENIO forrado en cobre; dará la vela para dichos puertos el dia 31 del corriente: admite carga, tiene ecselescentes comodidades para pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced casa de don

Jorje Moreto.

En la calle de la pileta de Sto. Domingo casa conocida por de Camiloaga num. 300 se vende cebada fresca á precio comodo.

Imprenta Constitucional de Juan Calorio, por FELIPA OLGADO.